



ACUERDO N° MS-DM-FP-5893-2025
LA MINISTRA DE SALUD a.i.

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.”

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo Ministerial N° MS-DM-FP-5170-2025 del 17 de setiembre de 2025, se designó al Dr. Warren Chavarría Venegas, cédula de identidad N° 5-0313-0443, Director del Área Rectora de Salud La Cruz, para que asistiera y participara en la actividad denominada: *“Conferencia de Salud Global de las Américas (GHC 2025) - Simposio Internacional de Vacunas”*, que se llevaría a cabo en Cali, Colombia, del 10 al 12 de setiembre de 2025.
2. Que mediante oficio **CARTA-MS-DM-5718-2025** de fecha 14 de octubre de 2025, se solicita dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial de viaje N° MS-DM-FP-5170-2025.

Por Tanto,

ACUERDA:

Artículo 1. Dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial N° MS-DM-FP-5170-2025 del 17 de setiembre de 2025.

Artículo 2. Rige a partir de su publicación.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los veinte días del mes octubre de dos mil veinticinco.

DRA. MARIELA MARIN MENA
MINISTRA DE SALUD a.i.

Elaborado por	VB Director Jurídico